

III JORNADAS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON IBEROAMÉRICA SOBRE  
EDUCACIÓN INFANTIL  
ACTA FINAL

En Panamá, durante los días 14, 15 y 16 de Noviembre de 2011, se han celebrado las III Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación Infantil, entre los Ministerios y Secretarías de Educación de los siguientes países Argentina, Brasil, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Colombia, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay.

Las jornadas fueron planificadas por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Ministerio de Educación de España, de manera paralela a la IV Reunión Interministerial de Educación Artística.

Se aprecia un avance en las actuaciones en educación infantil en cada uno de los países participantes, manifestando la necesidad de abordar nuevos retos y superar las dificultades existentes en la región.

Debido a ello, se constata la necesidad de establecer vínculos de cooperación entre los distintos países iberoamericanos en materia de Educación Inicial, así como avanzar en el logro de la tercera meta educativa establecida en el Proyecto Metas Educativas 2021: "Aumentar la oferta general de educación infantil y potenciar su carácter educativo".

Tras las presentaciones de experiencias o buenas prácticas de algunos países se pasó a debatir una propuesta de constitución formal de una Red Iberoamericana Interministerial de Cooperación Educativa en el ámbito de la

primera infancia y el establecimiento y formulación de un plan de trabajo para el 2012.

Finalizados los trabajos, se verificó la consecución de los objetivos de las Jornadas y se llegó a las siguientes conclusiones:

1.- Se constata la necesidad de desarrollar un trabajo de cooperación y apoyo mutuo que nos permita avanzar en la consecución de unos objetivos comunes.

2.- Se decide la constitución de una Red Iberoamericana Intergubernamental de Cooperación Educativa en el ámbito de la Primera Infancia (REDIN), cuyos Estatutos figuran en el anexo 1.

3.- Se establece que los países que configuren esta Red deberán avalar su participación mediante carta de adhesión a la misma firmada por los Ministros de Educación ó máximos representantes institucionales de los diferentes países participantes.

4.- Se decide que en el año 2012 la Secretaría Ejecutiva de la Red estará ubicada en la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial a través de la Subdirección de Alumnos, Participación e Igualdad en el Ministerio de Educación de España.

5.- Los estatutos que han sido aprobados en estas jornadas serán enviados por la Secretaria Ejecutiva a los Ministerios de Educación de los países convocados a estas jornadas, así como el acta final que recoge las conclusiones y propuestas para su información y adhesión a la Red.

6. Se elabora y aprueba el plan de trabajo anual para el 2012 que figura en el anexo 2. La Secretaria Ejecutiva enviará un cronograma por trimestre para el desarrollo de dicho plan.

7. Se acuerda incluir en los encuentros anuales una visita de campo para conocer experiencias en el ámbito de la educación inicial.

8. Se aprueba que la temática del próximo encuentro a celebrar en 2012 sea la evaluación en la educación inicial.

Por último, agradecemos a las instituciones organizadoras y a los ministerios y departamentos participantes la realización de esta convocatoria, comprometiéndonos a trasladar a nuestras respectivas autoridades los logros alcanzados.

Los abajo firmantes representantes de los diferentes países participantes suscriben el presente acta en la Ciudad de Panamá el 16 de noviembre de 2011:

## **Plan anual de trabajo 2012**

### 1.- Consolidar la institucionalidad de la REDIN.

- 1.1 Dinamización y mantenimiento del Blog por parte de los países según lo planificado.
- 1.2 Creación de la Página Web.
- 1.3 Diseño del logo de la red.
- 1.4 Elaboración de Manual de Funciones y Reglamento de la Secretaría Ejecutiva.

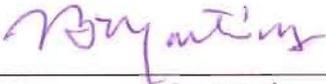
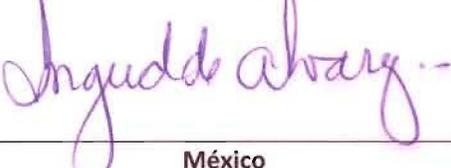
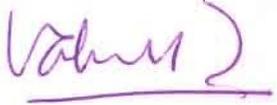
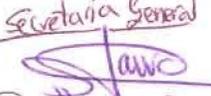
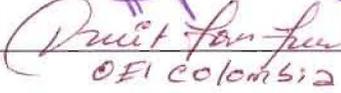
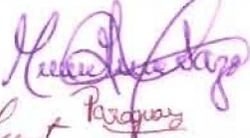
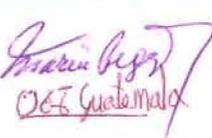
### 2. Oficialización de la REDIN.

- 2.1. Envío de la carta de adhesión por parte de los países.
- 2.2. Ratificación de los Estatutos por parte de los países.

### 3.- Actualizar e incorporar la información referida a las normativas y políticas públicas de los sistemas de Educación Inicial de los distintos países.

### 4.- Informes sobre los avances de la REDIN

- 4.1 Informes virtuales (a ser enviados en mayo y octubre de 2012)
- 4.2 Encuentro anual de la REDIN (último trimestre del año 2012)

MIEMBROS PERMANENTES	
<p>Argentina Marta Muchiutti</p> 	<p>Brasil Ritta Coelho</p>
<p>El Salvador Blanca Vilma de Martínez</p> 	<p>España Ana Isabel Barrado</p> 
<p>Guatemala Ingrid Azucena Rodríguez de Alvarez</p> 	<p>Honduras Norma Judith Rivera Rivera</p> 
<p>México Ana Cecilia Vázquez Carrillo</p> 	<p>Paraguay Norma Graciela Rojas</p> 
<p>Perú Karina Doris Tecse Silva</p> 	<p>Portugal Helena Isabel Gil</p>
<p>R. Dominicana Clara Baez</p> 	<p>Uruguay Valentina Jauri</p> 
<p>Miembro colaborador: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)</p> <p>  <i>Secretaría General</i>   <i>OEI Colombia</i>   <i>Paraguay</i>   <i>OEI Guatemala</i>   <i>OEI - REP DOM</i> </p>	